

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia subasta de las obras referentes a la ampliación de la actual calzada del paseo de Neptuno, en su primera zona, y a la construcción de aparcaderos paralelos al mismo.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia celebración de subasta para la ejecución de las obras referentes a la ampliación de la actual calzada del paseo de Neptuno, en su primera zona, y a la construcción de aparcaderos paralelos al mismo, en la que regirá el tipo de dos millones trescientas treinta y cuatro mil seiscientos dos pesetas y ocho céntimos, a la baja.

La duración del contrato será de tres meses, sin que de modo alguno pueda prolongarse más allá del 1 de junio.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción).

La fianza provisional que se exige para tomar parte en esta subasta es la de cuarenta y cinco mil quinientas setenta y cinco pesetas, y la definitiva se fija en el cuatro por ciento del importe del remate.

Las plicas podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos y su apertura tendrá lu-

gar en el despacho de la Alcaldía el día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de plicas, a las trece horas.

Caso de resultar desierta esta licitación se celebrará una segunda con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera; las plicas podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera y su apertura se efectuará dos días después de terminado el plazo de presentación, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido en y el de empresa con responsabilidad número expedido en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y restantes documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de ampliación de calzada del paseo de Neptuno y construcción de aparcaderos a lo largo del mismo, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra). Fecha y firma del proponente.

Gandía, 5 de febrero de 1965.—El Alcalde.—800-A.

Resolución de la Junta de Compensación de Pablo-Enea (Ayuntamiento de Pasajes de San Pedro) por la que se anuncia concurso para contratar la primera parte de las obras de urbanización de los polígonos 1 y 2 de Pablo-Enea en Pasajes de San Pedro.

Se anuncia concurso para contratar la primera parte de las obras de urbanización de los polígonos 1 y 2 de Pablo-Enea, en Pasajes de San Pedro, según proyecto técnico aprobado, con las siguientes bases:

Tipo de licitación: 5.643.133,12 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos años.
Fianza provisional y definitiva: 150.000 pesetas.

Proposiciones: Hasta las trece horas del 27 de febrero actual, en la Secretaría del Ayuntamiento de Pasajes, según modelo.

Acto de apertura: A las doce horas del día siguiente en la misma oficina, donde se pueden examinar los documentos y obtener información.

Pago de las obras: Con cargo a esta Junta y a los fondos depositados en el Ayuntamiento de Pasajes para este objeto.

Modelo de proposición: Don con domicilio en se compromete a ejecutar la primera parte de las obras de urbanización de Pablo-Enea, según anuncio y condiciones que conoce, por pesetas. Fecha y firma.

Pasajes, 1 de febrero de 1965.—El Presidente, Antonio Eguía.—799-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Mary-Blanca» al también pesquero «Alpino», el día 8 de enero de 1965, en la zona comprendida entre 26° 30' latitud norte y 14° 00' longitud W., y el puerto de Aaiún (Africa).

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados, se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o, tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicios del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—975-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio pres-

tado por el buque de pesca «Cormorán» al también pesquero «Ángel Joaquina», el día 8 de enero de 1965, en la zona comprendida entre 31° 30' latitud norte y 9° 55' longitud W., y el puerto de Arrecife de Lanzarote.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados, se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o, tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicios del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—976-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «María Sagrario Alonso» al también pesquero «Occidente», el día 18 de enero de 1965, en la zona comprendida entre 24° 40' latitud norte y 15° 15' longitud W., y el puerto de Villa Cisneros.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados, se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente

a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o, tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicios del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—977-E.

Comandancias Militares

VALENCIA

Don Francisco Mayor Bordes, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de las provincias de Valencia y Castellón de la Plana, con sede en la Comandancia Militar de Marina de Valencia, hago saber:

Que por este Juzgado Marítimo se ha iniciado expediente de acuerdo con lo fijado en la Ley de 24 de diciembre de 1962, con motivo del auxilio prestado por el remolcador «Vigo» al buque «Alcalá», al quedar este último varado en el puerto de Burriana el día 5 de diciembre último.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 38 de la mencionada Ley, citándose por el presente a los que se consideren interesados en el procedimiento para que en el plazo de treinta días naturales se personen en el expediente aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Valencia, 2 de febrero de 1965.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo, Francisco Mayor Bordes.—986-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «El Torcal» al «Santa Amelia» el día 25 de noviembre de 1964, hasta el puerto de Port Etienne.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Cádiz, 28 de enero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—958-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «El Torcal» al «Santa Amelia» el día 25 de noviembre de 1964, hasta el puerto de Port Etienne.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Cádiz, 28 de enero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—962-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes de salvamento con motivo de los siguientes remolques prestados:

Buque remolcador: «Tute». Buque remolcado: «Maso 23». Fecha del remolque: 2-1-65. Hasta el puerto de Huelva.

Buque remolcador: «Saladino». Buque remolcado: «Baseiredo». Fecha del remolque: 19-1-65. Hasta el puerto de Huelva.

Buque remolcador: «Casiopea». Buque remolcado: «Carolo». Fecha del remolque: 17-1-65. Hasta el puerto de Huelva.

Buque remolcador: «Huelva». Buque remolcado: «Antonita Moreno». Fecha del remolque: 15-1-65. Hasta el puerto de Huelva.

Buque remolcador: «Resfa». Buque remolcado: «Fustero». Fecha del remolque: 18-1-65. Hasta el puerto de Punta Umbria.

Buque remolcador: «Méndez Núñez». Buque remolcado: «Hermanos Trillo». Fecha del remolque: 22-1-65. Hasta el puerto de Punta Umbria.

Buques remolcadores: «Galoso Cordeiro», «Custodio» y «Maria Auxiliadora». Buque remolcado: «Maria del Pilar». Fecha del remolque: 20-1-65. Hasta el puerto de Punta Umbria.

Buque remolcador: «Nuri». Buque remolcado: «Pepita Sabor». Fecha del remolque: 2-1-65. Hasta el puerto de Huelva.

Buque remolcador: «Zu». Buque remolcado: «Alcatraz». Fecha del remolque: 30-12-64. Hasta el puerto de Huelva.

Buque remolcador: «Hermanos Villegas». Buque remolcado: «Dieguito y Manuel». Fecha del remolque: 19-8-64. Hasta el puerto de El Terrón.

Buque remolcador: «Tinto». Buque remolcado: «Monte Barbanza». Fecha del remolque: 9-12-64. Hasta el puerto de Port Etienne.

Buque remolcador: «Florita». Buque remolcado: «Sol y Luna». Fecha del remolque: 8-1-65. Hasta el puerto de Huelva.

Buque remolcador: «Nuestra Señora de la Bella». Buque remolcado: «Pedro y Angeles». Fecha del remolque: 5-1-65. Hasta el puerto de Lepe.

Buque remolcador: «López Romero». Buque remolcado: «Barajas». Fecha del remolque: 4-1-65. Hasta el puerto de Huelva.

Buque remolcador: «Prendes Eme». Buque remolcado: «Francisco Márquez Falque». Fecha del remolque: 5-1-65. Hasta el puerto de Huelva.

Buque remolcador: «Tres Mari Josés». Buque remolcado: «Maso 23». Fecha del remolque: 22-12-64. Hasta el puerto de Safi.

Buque remolcador: «Jacinto Rodríguez». Buque remolcado: «José María». Fecha del remolque: 22-12-64. Hasta el puerto de Safi.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dichos remolques puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Cádiz, 2 de febrero de 1965.—963-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Mi Mariquita Reglas y Juan Manuel» al de igual clase «Nuevo Golfín» el día 14 de enero de 1965, hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Cádiz, 3 de febrero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—955-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Pepita Clarí» al pesquero «Casanova» el día 9 de enero de 1965, hasta el puerto de Isla Cristina.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Cádiz, 3 de febrero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—956-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Tohalla» al de igual clase «Hermanos Cordero» el día 5 de enero de 1965, hasta el puerto de Isla Cristina.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Cádiz, 3 de febrero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—957-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 387.360 de entrada y 195.000 de registro, correspondiente al constituido en 6 julio 1953, propiedad de Antonio Escoda Xatruch, como fianza para ejercicio cargo Gestor Administrativo en Tarragona. Importa el depósito 2.000 pesetas en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100 (E.-3.537/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—516-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 1.806 de entrada y 243.418 de registro, correspondiente al constituido en 27 enero 1962 por Empresa Nacional Elcano, de la Marina Mercante, de su propiedad, como garantía para obras por contratación directa, en el ganguil autopropulsor número 1, en virtud Orden ministerial 28/12/1961, como consecuencia Decreto Ministerio Obras Públicas 6/9/1961. Depósito necesario en metálico, sin interés, por 282.714 pesetas (E.-473/1962).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de febrero de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—522-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 443.647 de entrada y 242.460 de registro, correspondiente al constituido en 20 mayo 1960, propiedad del Banco Mercantil e Industrial, para garantía a don Benito Más Lorenzo, para responder obras adaptación y terminación Centro Higiene Rural de Jumilla (Murcia). Importa el depósito en Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, 79.000 pesetas (1.794/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—526-C.

Delegaciones provinciales

SEVILLA

Se solicita la devolución de la fianza constituida por don Gonzalo Alvarez de Toledo para ejercer la Habilitación de Clases Pasivas, dando un plazo de tres meses para la presentación de todas las reclamaciones a que pudiese haber lugar.

Sevilla, 25 de enero de 1965.—El Delegado (ilegible).—508-C.

Administraciones de Aduanas

CADIZ

Se requiere a don Joaquín Valverde Ferrer para que se persone en esta Administración al objeto de efectuar diligencia relacionada con la intervención que le fué practicada del automóvil «Peugeot», matrícula 473-TTD-64, titular don Harry Conn.

Cádiz, 6 de febrero de 1965.—El Administrador principal.—779-A.

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez titular de Delitos Monetarios con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional.

Hago saber: Que por el presente edicto se cita y emplaza a Isaac Labrador, mayor de edad, y con posible residencia habitual en Méjico, capital, no constando otras circunstancias personales, para que dentro del plazo de cuarenta días, que se conceden en atención a poseer el citado la nacionalidad mejicana y estar domiciliado en la capital de aquella república centroamericana, en la calle de Isabel la Católica y en el mismo inmueble urbano donde radica la firma «Labrador Hermanos, S. A.», comparezca ante el Juzgado de Delitos Monetarios, plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, de Madrid, a fin de ser oído como inculcado y presunto autor de delito monetario, con apertura en fraude de Ley de cuentas corrientes y negociaciones clandestinas, de sus saldos en pesetas, en establecimientos bancarios de esta capital; hecho que ha dado lugar a la incoación del procedimiento número 136, de 1964; por lo que se apercibe al encartado que de no comparecer dentro del término prefijado, que se empezará a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se fallará el procedimiento sin más citarlo ni oírlo y previa su declaración de rebeldía.

Dado en Madrid, a 3 de febrero de 1965. El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—409.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Crescencio Manrique Arribas, cuyo último domicilio conocido era en calle Altamirano, 35, sexto izquierda, en Madrid, inculcado en los expedientes números 756, 757 y 766/1963, instruidos por descubrimiento de automóviles Peugeot (tres automóviles), que a las diez treinta horas del día 20 de febrero de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho,

advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 5 de febrero de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—966-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Carlos Vilches, cuyo último domicilio conocido era en Andrés Tamayo, número 23, Madrid, inculcado en el expediente número 757/1963, instruido por descubrimiento de automóvil Peugeot, que a las diez treinta horas del día 20 de febrero de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 5 de febrero de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—967-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alfredo Avendaño López, cuyo último domicilio conocido era en calle Andrés Mellado, número 80, quinto D, en Madrid, inculcado en los expedientes números 756, 757 y 766/1963, instruido por aprehensión de tres automóviles Peugeot, que a las diez treinta horas del día 20 de febrero de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 5 de febrero de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—968-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Parra Aguilar, cuyo último domicilio conocido era en González Anaya, 8, en Málaga, inculcado en el expediente número 766/1963, instruido por aprehensión de automóvil Peugeot, matrícula 40 41063, matrícula verde 587001, que a las diez treinta horas del día 20 de febrero de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 5 de febrero de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—969-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Francisco Peña Ortiz, cuyo

último domicilio conocido era en calle de Hermanos Miralles, número 34, primero derecha, inculcado en el expediente número 470/1964, instruido por aprehensión de máquinas fotográficas y otras mercancías, que a las 10,30 horas del día 24 de febrero de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 5 de febrero de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—970-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Emanuel Pomerantz, que últimamente tuvo su domicilio en hotel Plaza, en Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de febrero de 1965, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 1/65, y en el que usted figura como inculcado en el acto de descubrimiento de venta de polithene.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el Boletín Oficial del Estado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de febrero de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—1.053-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Embalse de Joaquín Costa.—Recrecimiento.—Variante de la carretera de Benabarre.—Fincas rústicas.—Expediente número 3.—Término municipal: Graus (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquél en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegacio-

nes, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor

amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado

plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Graus. Zaragoza, 2 de febrero de 1965.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—989-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Finca	
		Situación	Cultivo
1	Antonio Facerías Barros	Los Botales	Erial pastos.
2	Miguel Padilla Bardaxí	Los Botales	Alm. y erial pastos.
3	Antonio Sahún	Barranco Fondo	Cereal secano segunda.
4	Ramón Aventín Ballarín	Barranco Fondo	Cereal secano segunda.
5	Enrique Ramí	Barranco Fondo	Monte Bajo.
6	Concepción Serrado	Santo Domingo	Erial pastos.
7	José Plana Plana	Santo Domingo	Cereal secano segunda y erial pastos.
8	Silvestre Salinas Barrabés	Santo Domingo	Cereal secano segunda y erial pastos.
9	Miguel Padilla Bardaxí	Santo Domingo	Cereal secano segunda y monte bajo.
10	Francisca Torres	Santo Domingo	Cereal secano segunda y monte bajo.
11	Antonio Bravo	Santo Domingo	Cereal secano segunda.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Líneas eléctricas

«Fuerza y Alumbrado, S. A.»: Derivación línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, a E. T. 559, «Cal «Tries», en el término municipal de Viladecaballs.

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana»:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, en tendido subterráneo y derivación a E. T. número 4.692, «Constructora Field, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, en tendido subterráneo y derivación a E. T. número 4.648, «Industrias Salas», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, en tendido aéreo y derivación a E. T. número 4.668, «Oxígeno de Levante, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Parets, provincia de Barcelona.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, en tendido aéreo y derivación a E. T. número 4.664, «Fundiciones Cronit, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Mongat.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV Derivación a E. T. número 4.651, «Ladrillería Galope, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, en tendido subterráneo, derivación a E. T. número 4.693, «Laboratorios Igoda, S. A.», en término municipal de Barcelona.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, en tendido aéreo, derivación a

E. T. número 4.669, «Textil, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de La Roca, provincia de Barcelona.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, en tendido aéreo. Derivación a E. T. número 4.749, «Inmobiliaria Vecasa, Sociedad Anónima», y su estación transformadora, en el término municipal de La Llagosta.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, derivación a E. T. número 4.670, «Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos», y su estación transformadora, en el término municipal de Gavá (tendido aéreo).

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, en tendido aéreo, derivación a E. T. número 4.659, «Urbanización Font de la Cera», y su estación transformadora, en el término municipal de Alella.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, en tendido aéreo, derivación a E. T. número 4.690, «Urbanización Can Sadurn», y su estación transformadora, en el término municipal de Begas.

Barcelona, 5 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—991-B.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Fernando Macías, 35, primero, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen pertinentes:

Modificación línea eléctrica

Peticionario: Hidroeléctrica del Zarzo, Sociedad Anónima.

Objeto: Sustitución línea eléctrica a 15 kV. en cruce del río Eume hasta el centro de transformación y distribución de Cabañas, en igual alineación que la existente.

Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: Don Antonio Gómez Carneiro.

Objeto: Instalar línea a 15 kV. y dos estaciones transformadoras de 15 kVA. para suministro de los poblados de Zochal, Cousello, Carballal, Outeiro, Quinta de Arriba, Quinta de Abajo, Vimiero, Prado, Tarrío y Bayuca, parroquias de Papucín y Frades, Ayuntamiento de Ordenes.

Peticionario: Don José Brey Rodríguez. Objeto: Instalar una línea eléctrica a 10 kV. desde el centro de transformación de FENOSA, en Puente Ulla, a sus industrias en Codeso (Boqueijón).

La Coruña, 20 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—992-B.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

MADRID

Provincia de Toledo

3.176. «Miguel Angel». Hierro. 70. Madridajos. 15-I-65. 11.

OVIEDO

- 29.503. «Evaristo». Hierro. 50. Cabrales. 31-XII-64. 297.
- 29.512. «María del Carmen 2.ª». Hierro. 156. Gozón. 31-XII-64. 297.
- 29.513. «Sofía». Hierro. 76. Cabrales. 22-XII-64. 290.
- 29.514. «María Luisa». Hierro. 3.970. Pravia. 18-I-65. 13.
- 29.515. «1.ª Amp. a fin del Caolín». Hierro. 3.756. Somiedo y Teverga. 5-I-65. 3.
- 29.516. «Arintero Segundo». Hierro. 3.034. Tineo. 5-I-65. 3.
- 29.517. «Ocasión». Espato-flúor. 1.296. Caso. 22-XII-64. 290.
- 29.518. «Sierra Manteca». Caolín. 3.269. Belmonte de Miranda, Somiedo y Cangas del Narcea. 5-I-65. 3.
- 29.522. «1.ª Amp. a Sierra Manteca». Caolín. 430. Belmonte de Miranda. 18-I-65. 13.
- 29.523. «La Lucinda 4.ª». Carbón. 240. Laviana. 22-XII-64. 290.

PALENCIA

Provincia de Burgos

3.768. «Begoña». Cuarzo. 35. Torne y Fresnedo. Pendiente.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 80.000 obligaciones 6,95 por 100, de mil pesetas, números 1 a 80.000, emitidas en 1964 por «La Seda de Barcelona, S. A.».

Barcelona, 9 de diciembre de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.024-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 900.000 obligaciones al 5,06 por 100, serie 22, de mil pesetas, números 1 a 900.000, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 9 de diciembre de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.025-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 309.635 acciones de 500 pesetas, números 11.328.969 al 11.638.603, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 16 de diciembre de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.021-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones de 500 pesetas, números 1.800.001 a 2.000.000, del Banco Hispano Americano.

Barcelona, 16 de diciembre de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.022-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 60.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 600.001 a 660.000, emitidas por el Banco Popular Español.

Barcelona, 16 de diciembre de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.020-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones de 200 pesetas, números 450.001 a 500.000, de «La Unión y el Pénix Español, S. A.».

Barcelona, 23 de diciembre de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.018-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 625.000 acciones de mil pesetas, números 1.875.001 a 2.500.000, de «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.».

Barcelona, 23 de diciembre de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.019-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 186.451 acciones, serie D, de 1.000 pesetas, números 3.500.747 a 3.687.197, de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» «Fenosas».

Barcelona, 30 de diciembre de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.016-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales, de 79.694 acciones de 500 pesetas, números 1.195.411 a 1.275.104, de «Inmobiliaria Metropolitana, S. A.».

Barcelona, 5 enero de 1965.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.017-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 25.000 obligaciones al 6,95 por 100, de 5.000 pesetas, números 1 a 25.000, emitidas en 1963 por «Vidriera de Castilla, S. A.».

Barcelona, 14 de enero de 1965.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.026-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 250.000 bonos caja serie A, números 1 a 250.000, de mil pesetas, emisión 1960, y de 100.000 bonos caja serie B, números 1 a 100.000, de 5.000 pesetas, emisión 1964, del Banco de Financiación Industrial.

Barcelona, 14 de enero de 1965.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.027-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 bonos caja serie A, números 250.001 a 400.000, de Unión Industrial Bancaria.

Barcelona, 14 de enero de 1965.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.028-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 600.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 1 a 600.000, del Banco de Fomento.

Barcelona, 20 de enero de 1965.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.014-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 44.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 396.001 a 440.000, serie B, del Banco Rural y Mediterráneo.

Barcelona, 20 de enero de 1965.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.015-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 14.756 acciones de 500 pesetas, números 227.071 a 241.826, de la «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.».

Barcelona, 27 de enero de 1965.—El Vicesindico, Jaime de Aguilar.—1.011-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 1.200.001 a 1.400.000, del Banco Cenrtal.

Barcelona, 27 de enero de 1965.—El Vicesindico, Jaime de Aguilar.—1.012-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.939.768 acciones de 500 pesetas, números 11.638.604 a 13.578.371, de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Barcelona, 27 de enero de 1965.—El Vicesindico, Jaime de Aguilar.—1.013-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 494.863 acciones de 500 pesetas, números 4.948.630 a 5.443.492, de «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

Barcelona, 3 de febrero de 1965.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.010-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 70.000 obligaciones simples 5,727 por 100, números 1 a 70.000, y de 60.000 hipotecarias 6,95 por 100, números 1 a 60.000, de mil pesetas, y emisión 1963, de «Aluminio de Galicia, S. A.».

Barcelona, 3 de febrero de 1965.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.023-5.

BILBAO

Admisión a la contratación pública y admisión oficial en esta bolsa de 59.770 acciones Dow-Unquinesa, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta

Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización, 59.770 acciones serie A-ordinaria, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 898.561 al 958.330, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por «Dow-Unquinesa, S. A.», mediante escritura pública de 31 de agosto de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de enero de 1965.—El Secretario accidental, Jesús F. Amatriain.—Visto bueno: El Vicepresidente, José María Losada.—495-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 23 de abril de 1964 por Industrias Químicas Canarias, S. A.:

120.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 175.001 al 295.000, ambos inclusive.

Dichas acciones irán estampilladas como intransferibles e extranjeros, en la proporción y número que la legislación vigente establece.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de enero de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—556-C.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio por fallecimiento don Joaquín Barajuen, que ejercía en Vitoria.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 26 de enero de 1965.—El Presidente, Marcelino Pertejo.—468-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados resguardos de depósito números A. 286.393 y A. 396.615, de pesetas nominales 50.000 y 46.000, en acciones «Compañía Arrendataria de Tabacos», a favor de doña Isabel Trénor Arróspide, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Secretario general, Mariano Sebastián—948-8

Extraviados resguardos de depósito números I. 132.251 e I. 126.437, de 52.000 y 41.300 pesetas nominales, en bonos Exposición Internacional de Barcelona, el primero, y en Interior, 4 por 100, emisión 1951, el segundo, a favor de don Manuel Bruguera Muñoz, usufructuario con término de usufructo al fallecimiento de don César Martínez Jiménez, nudos propietarios los hijos de este último, se expedirá du-

plicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—525-C.

ZARAGOZA

Extraviado resguardo de depósito necesario número 3.342, de pesetas nominales 8.000, en Deuda Amortizable al 3,5 por 100, emisión 15 de julio de 1951, a nombre de don Florentino Casas Fernández, y a disposición de la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Zaragoza, 2 de febrero de 1965.—El Secretario, Felipe Bescós Ferrer.—946-6.

BANCO HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

Aviso

A los efectos prevenidos en el capítulo VIII de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que el Banco Hijos de Olimpio Pérez, debidamente autorizado por el Banco de España y al amparo de lo dispuesto en la Ley de 11 de julio de 1941, acordó absorber la Compañía Banco de Crédito e Inversiones, quedando como consecuencia de ello extinguir a esta última Compañía, e integrado el activo y pasivo, y por tanto la totalidad de los negocios bancarios de esta segunda Sociedad en la primeramente citada.

Santiago de Compostela, 10 de febrero de 1965.—El Vicepresidente, Consejero Delegado, Rafael Gil-Casares.—592-C.

1.ª 12-2-1965

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

OVIEDO

Habiéndose extraviado los resguardos de Depósito de este Banco, detallados a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de nuestros Estatutos, expediremos los correspondientes duplicados:

Número 40.808, de doce acciones, «Compañía Telefónica Nacional de España».

Número 35.021, de veinte acciones, «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Número 44.210, de ochenta acciones, «Unión Eléctrica Madrileña», y los de nuestra sucursal de Avilés.

Número 2.364, de cincuenta obligaciones, 6 por 100, «Altos Hornos de Vizcaya», 1950.

Número 2.365, de veinticinco obligaciones, 6,579 por 100, «Sociedad Industrial Asturiana», emisión 1953.

Oviedo, 5 de febrero de 1965.—El Consejero, Director general.—519-C.

TEJIDOS E HILADOS DE ESTAMBRE. SOCIEDAD ANONIMA

(THESA)

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 25 de enero pasado, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se acordó por unanimidad, supeditados a que por el Ministerio de Hacienda se conceda la exención de impuestos prevista en las disposiciones vigentes sobre concentración de empresas, lo siguiente:

1.º Realizar la fusión de «Tejidos e Hilados de Estambre, S. A.» (THESA), con las empresas textiles de Béjar (Salamanca), donde tienen sus domicilios sociales «Textil Industrial Bejarana, S. A.» (TIBESA) y «S. A. Transformadora de Lanas» (TRANSA), mediante la absorción por esta última y consiguiente disolución de THESA y TIBESA, conforme a los balances cerrados el día 31 de diciembre de 1964.

2.º Canjear todas las acciones de «Tejidos e Hilados de Estambre, S. A.», por otras de igual valor nominal de «Sociedad Anónima Transformadora de Lanas», recibiendo además cuatro acciones por cada veinticinco de que fueran titulares los accionistas de la primeramente citada, a cuyo efecto se utilizarán los cupones número 25 de las acciones de la Serie A en la cantidad de 50 cupones para tener derecho a la suscripción de las citadas cuatro acciones; 25 cupones si se trata de accionistas de la Serie B, señalados con el número 25, y 1 cupón de la Serie C con el número 25, cuando se refiera a dicha Serie, recibiendo 0,16 pesetas por cada 100 nominales, que son los sobrantes que resultan de hacer un redondeo de cifras.

Y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, a efectos de la fusión de sociedades expresada, se publica este anuncio.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—950-12.

2.ª 12-2-1965

AGRICOLA CLARAVALL, S. A.

A los efectos del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 se hace público que por acuerdo de la Junta general de 30 de diciembre de 1964 se ha reducido el capital social en 325.000 pesetas mediante anulación de las acciones números 141 a 465, de valor nominal mil pesetas cada una, y adjudicación a los titulares de las mismas de una finca propia de la Compañía.

Barcelona, 23 de enero de 1965.—El Secretario, Agapito Mier López.—126-D.

1.ª 12-2-1965

URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes y a la misma hora, en su domicilio social, hotel Bahía, avenida de Alfonso XIII, para proceder a la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1964, nombramiento de accionistas censores de cuentas y aprobación del acta de esta Junta.

Santander, 4 de febrero de 1965.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario (ilegible).—998-8.

ASOCIACION MEDICA TUROLENSE DE ESPECIALIDADES, S. A.

TERUEL

José Torás, 6

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el próximo día 1 de marzo, a las diecisiete horas, con sujeción al orden que se relacionan

1.º Aprobar o rectificar, en su caso, las cuentas y el balance de 1964.

2.º Examinar, aprobar o censurar, según lo estime procedente, la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Resolver la distribución de beneficios que proponga el Consejo de Administración.

4.º Elegir los miembros del Consejo de Administración conforme a lo previsto en los Estatutos.

5.º Designar los accionistas censores de cuentas; y

6.º Deliberar sobre cualquier otro asunto que someta a su estudio y resolución el Consejo de Administración.

Teruel, 4 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando López Giménez.—171-D.

TRANSPACAR, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social (barrio de las Villas) a las dieciocho horas del día 3 del mes de marzo próximo, con sujeción al siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión social, balance de situación, cuenta de explotación y demás datos contables formalizados al 31 de diciembre de 1964.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Hernani, 6 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Modesto Escobosa.—162-D.

FOMENTO AVICOLA, S. A.

VALENCIA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 11 del próximo mes de marzo, a las diez horas, en el domicilio social, Marqués de Elche, número 22, Patraix, Valencia, para tratar en ella del siguiente

Orden del día

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1964.

b) Resolver sobre la distribución de beneficios y designación de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1965.

Para el caso de que no pueda constituirse la Junta, queda convocada para el día siguiente, en igual sitio, hora y orden expresados.

Se estará a lo dispuesto en los Estatutos para cuanto respecta a las asistencia a la Junta de los señores accionistas.

Valencia, 5 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo.—534-C.

TALLERES CANAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le ha conferido la Junta general de accionistas, ha acordado fijar en 5.200.000 pesetas la cifra de aumento del capital social, emitiendo y poniendo en circulación 1.040 acciones ordinarias y al portador, de 5.000 pesetas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los actuales accionistas tendrán preferencia para realizar la suscripción, a razón de 1,73 acciones nuevas por cada dos antiguas que posean.

2.ª El tipo de emisión será a la par,

con gastos e impuestos a cargo de la Sociedad.

3.ª La suscripción deberá ser efectuada a través de la caja social, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

4.ª El pago del importe de las acciones se efectuará de la siguiente forma: el 25 por 100 en el momento de la suscripción y el resto en la forma, modo y cuantía que disponga el Consejo de Administración, el cual concederá a los accionistas un plazo mínimo de treinta días naturales para efectuar el ingreso en la caja social.

5.ª Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y participarán de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1966. En consecuencia, no se tendrán en cuenta para el reparto de beneficios que pueda acordarse con cargo al ejercicio que termine el 31 de diciembre de 1965.

6.ª Los títulos que no hayan sido suscritos en el plazo citado, quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien dispondrá de ellos en la forma que estime conveniente.

Conferrada, 30 de enero de 1965.—El Presidente, Ricardo de la Riva.—527-C.

POLYSIUS, S. A.

Comunica que en virtud de los acuerdos adoptados en su Junta general extraordinaria del 28 de enero de 1965 ha cambiado su domicilio social, que queda fijado en la calle de Zurbano, número 66, Madrid.

El Presidente.—535-C.

MAGIN ALFONSO, S. A.

Compañía Inmobiliaria dedicada a la edificación y explotación de Viviendas de Renta Limitada

BARCELONA

Bolivia, número 24

Capital social: 35.000.000 de pesetas;
capital desembolsado: 27.160.000 pesetas

Suscripción de 500 obligaciones de 10.000 pesetas cada una, segunda emisión, de 5.000.000 de pesetas, en obligaciones simples. Serie B.

CONDICIONES DE LA EMISIÓN

Se abre la suscripción en la misma fecha de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se cerrará al término de dos años de la misma.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Del 6.50 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor.

Cupones: Pagaderos por semestres vencidos, los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año; el primero de ellos pagadero el día 30 de junio de 1965.

Prima extraordinaria: Cada 31 de diciembre se abonará a cada obligación no amortizada una prima extraordinaria del 1 por 100.

Amortización: Empezarán a amortizarse el día 31 de diciembre de 1967, a razón de setenta títulos cada uno de los seis primeros años y ochenta títulos el séptimo y último año, amortizaciones que se llevarán a cabo mediante sorteo ante Notario público.

Garantía: La presente emisión se realiza con la garantía del patrimonio y capital de la Sociedad.

Sindicato de Obligacionistas: Es Presidente del mismo don Alfredo Viñas Torrente, sujetándose las relaciones de este organismo con la Sociedad a las vigentes disposiciones legales.

Barcelona, 3 de febrero de 1965.—1.009-5.

COMPANIA ANONIMA DE INDUSTRIAS METALURGICAS

(CADIM)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 17 de marzo, a las dieciséis horas y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación actividad social.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Modificaciones estatutarias en relación con los precedentes acuerdos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de febrero de 1965.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, José María Gibernau Bertrán.—529-C.

AGUA DEL CARMEN, S. A.

TARRAGONA

Avenida de Navarra, 4 y 6

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con las leyes vigentes y los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Presentación y lectura de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de los señores censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes, para el ejercicio de 1965.
- 4.º Designar un nuevo Consejero para cubrir la vacante de un vocal en el Consejo de Administración de la Sociedad.
- 5.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
- 6.º Proposiciones, mociones, ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general que se convoca.

Tarragona, 6 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—163-D.

TORCIDOS IBERICOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 26 de marzo de 1965, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social, paseo de Gracia, 111, 7.º, con el siguiente orden del día:

Censura de la gestión social.

Discusión y, en su caso, aprobación del balance, Memoria, cuentas de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965. Ruegos y preguntas.

De no reunirse el «quorum» de asistencia previsto en el artículo 7.º de los Estatutos sociales para la válida constitución de la Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar indicado para la primera, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos del día 27 de marzo de 1965.

Barcelona, 4 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—551-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para que se celebre, en primera convocatoria, el sábado día 6 de marzo de 1965, a las doce horas, en el domicilio de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1.

Si la Junta no se pudiera celebrar válidamente en primera convocatoria, por no alcanzarse el mínimo de asistencia previsto en los Estatutos de la Sociedad, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente lunes, día 8 de marzo. En este caso, para evitar molestias a los señores accionistas, se publicarán en la prensa los oportunos anuncios.

El objeto de esta convocatoria es someter a deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del domicilio social con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito e inmovilización de los títulos representativos de sus acciones, en la forma establecida por el artículo 16 de los Estatutos sociales hasta el día siguiente de aquel en que se reúna la Junta.

Los señores accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otro accionista que asista por derecho propio.

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—605-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.